



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/131816/2016

Número de resolución: SF/UE/106/2016

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información con número de folio 131816.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 23 de agosto de 2016

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 30 de julio de 2016, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, y registrada con el folio número 131816, consistente en lo siguiente: "solicito atentamente los montos anuales de gasto presupuestario, desglosado por clasificación funcional (Desarrollo social, gestión gubernamental, productivas) de acuerdo con las cuentas públicas del gobierno de Oaxaca, del año 2000 al 2015, cabe mencionar que dicha informar no se encuentra disponible en la página web del gobierno estatal" y, con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132, 136 y Séptimo transitorio, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 fracción III, VI, IX, X, XI, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente; y

CONSIDERANDO

Esta Unidad de Transparencia es competente para dar respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; la cual fue presentada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca con número de folio 131816.

Que esta Unidad de Transparencia dando trámite a su solicitud de información, remitió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental mediante el oficio número SF/UE/196/2016 solicitados cuestionamientos para que diera respuesta a los mismos.

Que la Dirección de Contabilidad Gubernamental mediante el oficio número SF/DCG/0343/2016, remitió a esta Unidad la información que se da a conocer en la presente:

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 30 de julio de 2016, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número 131816, informándole lo siguiente:

Por lo que respecta a los montos anuales de Gasto Presupuestario en clasificación funcional (Desarrollo Social, Funciones Productivas, Gestión Gubernamental) de acuerdo a Cuentas Públicas del Estado del periodo 2000 al 2005 se pone a su disposición en la liga compartida siguiente:

<https://1drv.ms/u/s!Avi4K3R8VDcliQPX6ztXsvMX5R9j>

Ahora bien, por lo que respecta a los ejercicios 2006 al 2015, dichos archivos se encuentran disponibles en el portal electrónico de esta Secretaría de Finanzas mismos que pueden ser consultados en la liga electrónica <http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/>, en el apartado destinado a "Información", pestaña de "Rendición de Cuentas" apartado de "Cuenta Pública".

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.